PROCEDER

Programa de Complementación del Estudio del Derecho

Aprobado y Apoyado por el Ministerio de Educación de la Nación, el Programa de Voluntariado Universitario "Saber la ley PROCEDER", del Grupo Académico, se desarrolla en el ámbito de la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional del Sur, creando espacios para los estudiantes de derecho en ámbitos donde puedan llevar adelante prácticas profesionales en contacto con la realidad, adquiriendo experiencia de campo, y tomando participación en la dinámica de la práctica de la profesión del abogado, tanto el ámbito publico como en el Privado. Mediante el Aval y vinculación de la UNS, con diferentes Organismos de la Ciudad tales como el Colegio de Abogados de Bahía Blanca, Defensoría Oficial Departamental, Municipalidad de Bahía Blanca, Consejo Deliberante, Unidad Penitenciaria, entre otros, se posibilitará a los estudiantes de la carrera, participar en carácter de "voluntario universitario" de actividades que les permitan poner un práctica sus conocimientos, aportando a la sociedad en la cual se insertan, un servicio voluntario, tales como "Alfabetización Legal", "Atención en Consultorios Jurídicos Gratuitos", "Asesoramiento Jurídico Legal en diferentes ámbitos etc., de la mano de Profesionales, de los cuales adquirirán la experiencia necesaria para asomarse al ejercicio de la Profesión.

El desarrollo del Programa constará en variadas actividades, apuntando a diferentes ramas de derecho, y ámbitos de ejercicio. La participación en ellas será certificada por al Universidad Nacional del Sur, Federación Universitaria Argentina, Departamento de Derecho, y los Organismos que correspondan según la Actividad. Tales certificaciones, en virtud de la Ley 25.885, constituirán un antecedente de valoración obligatoria, en los concursos para cubrir vacantes en los tres poderes del Estado.

Primer Actividad del Programa:

" Defensoría Oficial descentralizada en Casas de Justicia"

Atendidas por estudiantes de Abogacía

Participación junto a profesionales, en los centros de atención jurídico legal gratuita que la Defensoría Oficial brinda a las personas en distintos sectores de la ciudad.("Casas de Justicia")

Se dará un curso de Capacitación dictado por al Defensoría Oficial.

Inicio: 6 de Marzo de 2007. (Capacitación)

Cupos Limitados (Rotativos)

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Vía mail, a grupoacademico@gmail.com Via Telefónica, al 4887322 Personalmente: Departamento de Derecho

---

Voluntariado Universitario "Saber la Ley-Proceder"; Presentado y desarrollado por Grupo Académico Abogacía UNS. Aprobado y Apoyado por el Ministerio de Educación de la Nación. Avalado por la Municipalidad de Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, Departamento de Derecho UNS, Consejo Escolar, Federación Universitaria Argentina, Defensoría Oficial Departamental. Colegio de Abogados de Bahía Blanca. Declarado de Interés por el Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad.

Grupo Académico